

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA Subfondo-educación tecnológica), APLICADO AL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	
27 de Junio 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación:	
28 de Febrero de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Efectuar una valoración del desempeño a los Indicadores Estratégicos y de Gestión para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios financiados con recursos del Ramo 33-Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Sub Fondo Educación Tecnológica, ingresos estatales, ingresos propios y otros recursos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2017.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas; 2. Analizar el proceso de planeación estratégica pertinente para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas; 3. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia; 4. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas; 5. Presentar el avance n de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); 6. Presentar un análisis de los procesos internos (Control Interno Institucional). 7. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores; 8. Realizar un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de los fondos y programas; 9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados; 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La Presente Evaluación Específica del Desempeño (EED) se ha realizado a través de trabajo de gabinete	

consistente en la revisión, organización, análisis e integración de la información concentrada en documentos institucionales, registros administrativos y bases de datos, la cual fue proporcionada por el CONALEP, dependencia responsable de operar el FAETA. De igual manera se realizaron consultas a la información pública de oficio e investigación de corte documental para la obtención de mayores datos.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño, el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La lógica horizontal de la MIR presenta congruencia ya que los objetivos son claros y relevantes, la sintaxis en el resumen narrativo es parcialmente satisfactoria ya que los primeros niveles cumplen con la MML pero se observa que en los niveles de gestión no sucede lo mismo, se sugiere hacer los cambios correspondientes.

En cuanto a los indicadores, estos son precisos y adecuados para los objetivos a medir, los medios de verificación tienen una descripción correcta en el cuerpo de la MIR, sin embargo se recomienda incluir el periodo en el que se emiten tales fuentes de información, para poder cumplir satisfactoriamente con la MML.

La lógica vertical de la MIR cumple satisfactoriamente con lo dispuesto en la MML ya que existe una relación causa-efecto entre los objetivos y son coherentes a su corresponsabilidad para cumplir cada uno de ellos, de igual forma cumple con la sintaxis adecuada por la claridad en la que se redactaron, en lo que respecta a los supuestos, estos son pertinentes ya que se redactan en positivo, son claros, se escriben como condición, utilizan diferentes supuestos para varios niveles

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. La institución tiene alineados estratégicamente sus objetivos al PND y al PED, así como al programa sectorial de educación, lo que permite orientar sus acciones a metas específicas, claras y apegadas a derecho según supremacía constitucional.
2. La institución tiene diseñada una MIR con base a la Metodología del Marco Lógico, que le permite medir los resultados obtenidos y con base en ellos realizar toma de decisiones respecto a la planeación u operatividad del Pp y el ejercicio de los recursos.
3. La institución tiene cumplimiento satisfactorio en la realización de sus metas del POA.
4. La institución cuenta con una eficacia en el ejercicio de sus recursos.
5. La institución cumple con la presentación de su información financiera de acuerdo a las disposiciones aplicables en el tema.

2.2.2 Oportunidades:

1. Avances en las tecnologías de la información para el mejoramiento del servicio educativo institucional.
2. Mayor capacidad de gestión de recursos federales por parte de las autoridades correspondientes.
3. Celebración de convenios con sectores gubernamental y privado para impulsar estrategias vinculantes.
4. Oferta de capacitaciones para el personal docente y administrativo.
5. Demanda constante de los servicios de educación pública básica.

2.2.3 Debilidades:

1. No se tiene la sintaxis adecuada en los niveles que conforman la MIR, por lo que no se cumple satisfactoriamente con la MML.
2. No hay presencia de respaldo documental que evidencie el seguimiento a los ASM de las evaluaciones de ejercicios anteriores.
3. Las capacitaciones del personal en relación al PbR-SED son insuficientes, se considera pertinente la inscripción a mayores cursos en temas presupuestales.
4. Inexistencia de Manual de Procedimientos, Reglamento de Control Interno y estructura orgánica vigente.
5. No hay evidencia documental del ejercicio de los recursos.

2.2.4 Amenazas:

1. Recortes presupuestales en el orden federal y estatal que ocasionen disminución de recursos para la institución.
2. Desinterés y falta de compromiso entre los actores involucrados para la formación educativa en la entidad.
3. Competencia de oferta educativa del sector privado.
4. Contingencias sociales, laborales, políticas y climatológicas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Conclusiones

El CONALEP Quintana Roo tiene definidos sus aspectos organizacionales como lo es su visión, misión y organigrama, a través de las cuales basa su funcionamiento operacional de manera estructurada.

La institución no cuenta con un marco normativo de documentos de control interno como reglamento de control y manuales de procedimientos y organización. Se destaca la existencia y publicación del Reglamento de los Comités de Vinculación del Sistema CONALEP, así como del Código de Ética de los Servidores Públicos.

Se observa una congruencia en la alineación a los objetivos estratégicos identificados en el Plan nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación, los Lineamientos de FAETA, así como la política de calidad del CONALEP Quintana Roo.

EL CONALEP cuenta con dos Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), elaboradas de acuerdo a la MML, por lo tanto el fondo cuenta con indicadores estratégicos y de gestión para medir los resultados obtenidos.

La revisión de la lógica horizontal de la MIR, permite observar que en lo general es congruente con la metodología. Sin embargo, se recomienda hacer adecuaciones en la sintaxis de los apartados de la MIR para poder cumplir satisfactoriamente con la metodología.

La lógica vertical de la MIR cumple satisfactoriamente con lo dispuesto en la MML ya que existe una relación causa-efecto entre los objetivos y son coherentes a su corresponsabilidad para cumplir cada uno de ellos, de igual forma cumple con la sintaxis adecuada para la claridad de lo que se quiere obtener con el programa público, en lo que respecta a los supuestos, estos son pertinentes ya que se redactan en positivo, son claros, se escriben como condición, utilizan diferentes supuestos para varios niveles.

La institución tiene cumplimiento satisfactorio en la realización de sus metas del Programa Operativo Anual.

La institución cuenta con una eficacia en el ejercicio de sus recursos al haber ejercido la totalidad del monto pagado.

La institución cumple con la presentación de su información financiera de acuerdo a las disposiciones aplicables en el tema.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Recomendaciones

Derivado de la inexistencia de respaldo documental que evidencie el seguimiento a los ASM de las evaluaciones de ejercicios anteriores, se recomienda definir acciones que permitan el mayor aprovechamiento de los resultados de las mismas para generar efectos vinculantes que a la vez puedan integrar un PbR sólido.

De acuerdo a las mejores prácticas internacionales de transparencia y eficacia operativa, es recomendable que se realicen inscripciones a cursos por parte del personal de la dependencia materia de PbR-SED que permitan obtener mayor especialización a los servidores públicos.

En relación al cuestionario anexo B de los TdR, se recomienda integrar las respuestas con mayor información y respectivos sustentos, lo que permitirá mejorar la puntuación en el apartado mismo, así como en el nivel general de implementación del PbR.

Asimismo, se recomienda la actualización de la información contenida en la página web del CONALEP Quintana Roo, particularmente de los apartados señalados en el artículo 93 de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, ya que además del apego a las disposiciones, los portales representan uno de los medios más directos de consulta de información por parte de los usuarios, y permiten mejorar posiciones en diversos modelos de transparencia gubernamental.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

L.C.C. y M.G.A.P. Luis Alain Matos Argüelles
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Colegio de Contadores Públicos de Quintana Roo A.C.
4.4 Principales colaboradores: L.G.G.P. Viridiana Aracely Acosta Sánchez L.G.G.P. Ilse Garrido Cervera
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: www.ccpqroo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 83 2 95 75

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica con Bachillerato
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Colegio de Nacional de Educación Profesional Técnico Plantel Chetumal
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Sub coordinación de Planeación y Modernización, Julio Eliezer Manzanero Salazar
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Sub coordinación de Planeación y Modernización

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: M. E. A. P. Julio Eliezer Manzanero Salazar 983123272 ext. 120 conalepqroo@prodigy.net.mx	Unidad administrativa: Sub coordinación de Planeación y Modernización
--	--

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 75,000.00 (Son: Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M. N.)
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.quintanaroo.gob.mx/index.php/dif http://www.iedqroo.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.quintanaroo.gob.mx/index.php/dif http://www.iedqroo.gob.mx